



Guayaquil, Febrero 20 de 2015

Señores

Accionista de INMOBILIARIA MARIA EFE S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros de la compañía Inmobiliaria María Efe por el ejercicio económico año 2014 y mi informe es el siguiente:

Los Libros sociales, Libros de Actas, Libro de acciones, son llevados de acuerdo a lo que establece la Ley.

Que el manejo y conservación de los bienes de la empresa son los adecuados

Que los libros y documentos contables se han llevado de acuerdo a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, y los estados financieros son el fiel reflejo de sus registros contables.

Atentamente

Eduardo Arboleda Palacios

COMISARIO

C.I # 0922116900